



<b>Tipo de Reunión</b>	Extraordinaria N°157				
<b>Fecha</b>	30-11-2022	<b>Hora</b>	15:00 – 16:30 horas	<b>Lugar</b>	Vía Teams

### NOMINA DE ASISTENTES

<b>Nombre</b>	<b>Institución / Cargo</b>
Rafael Pizarro Rodríguez	Presidente Comisión - Académico
José Manuel Díaz	Representante de los trabajadores - CUT
Juan José Cárcamo	Representante Inst. Públicas - IPS
Lenia Pizarro Sierra	Representante Inst. Públicas - IPS (S)
Constanza Bollmann	Representante Inst. Privadas - AAFP
Erika Fernández	Representante Inst. Privadas - AAFP (S)
Ramón López	Representante de los pensionados - CUPEMCHI
Cristina Tapia	Representante de los pensionados - CUPEMCHI (S)
Amanda Martínez Becerra	Secretaria Técnica Comisión de Usuarios

TABLA	
<b>Nro.</b>	<b>TEMA</b>
1	Foto inicial
2	Presentación Producto 4 Licitación “Mecanismos de solidaridad en seguridad social con énfasis en el sistema de pensiones”
3	Deliberación Producto 4 y tercera versión del producto 2 de la Licitación
4	Temas Varios
5	Foto de Cierre

Dado la contingencia por el coronavirus covid-19, se realiza la sesión de manera on-line.

### Temas que se trataron durante la reunión

- Foto inicial**  
Se procede a tomar foto de los asistentes al inicio de la reunión.
- Presentación Producto 4 Licitación “Mecanismos de solidaridad en seguridad social con énfasis en el sistema de pensiones”**  
Ciedess presenta los resultados del Producto 4 de la Licitación, el cual corresponde al desarrollo del Objetivo 3, relacionado con la implementación y el informe de resultados de dos grupos focales sobre la opinión de las personas sobre el concepto de solidaridad, los mecanismos de solidaridad y su relación el sistema de pensiones chileno, de acuerdo con lo planteado en el marco teórico.

Destacan los siguientes puntos:

- Sobre el concepto de solidaridad: “la solidaridad es un fenómeno social de empatía, generosidad y buena voluntad”.
- Sobre las manifestaciones de solidaridad: los participantes indican que hay gestos solidarios en la sociedad, pero que el temor por la violencia existente hace que disminuyan.
- Sobre la importancia de la solidaridad: radica en ser Un Valor Social. Genera bienestar individual y social.
- Sobre Chile: se considera solidario ante catástrofes.
- Sobre la solidaridad y Estado: creen que el Estado es responsable de generar y promover actos de solidaridad.
- Posibles mejoras: aporte de las AFP, aporte del Estado, cambiar algunas normas.



Las y los integrantes de la Comisión agradecen la presentación de Ciedess y comentan:

- Que el estudio demuestra la realidad que ellos observan.
- Por parte del representante de la CUT, señala que respecto de este tema es relevante tener en consideración que, respecto del tema de la solidaridad, hay un marco más general, que es la constitución y sus principios.
- La representante de la AAFP, señala que es un error hablar del sistema de AFP, que lo correcto es hablar del Sistema de Pensiones y que en éste sí existe solidaridad porque está el Pilar Solidario y la PGU.  
También se complementa que el sistema de pensiones sí tiene un grado de solidaridad en el Pilar Contributivo, como lo es Seguro de Invalidez y Sobrevivencia.
- La representante (S) de los pensionados, indica que le sorprende el nivel de desconocimiento del sistema, principalmente de las pensiones de invalidez.
- Se plantea como un desafío de la Comisión ver y evaluar los temas de educación previsional.

### 3. **Deliberación Producto 4 y tercera versión del producto 2 de la Licitación**

La secretaría técnica expone sobre la opinión de la contraparte técnica del producto 4 y de la tercera versión del producto 2.

La Comisión decide aprobar el Producto 4, porque cumple con todo lo establecido en las bases de licitación. Al mismo tiempo pide que se le informe a la consultora algunas consideraciones para que la consultora los integre en la versión final del informe, respecto de la necesidad de hacer análisis más profundos y a integrar esquemas o diagramas para mejorar la comprensión de los resultados del grupo focal.

Respecto de la tercera versión del producto 2, la Comisión decide aprobar la tercera versión del Producto 2 porque se incorporaron las correcciones solicitadas y se aprecian importantes mejoras para escribir un lenguaje ciudadano. Se considera que en esta versión del producto ya se cumple con todas las tareas del Objetivo 1 de las bases de licitación. Al mismo tiempo se solicita informar a la consultora que, para efectos del informe final, tenga en consideración profundizar en los análisis y en apoyarse en mapas conceptuales o diagramas para ayudar en la comprensión de dicho informe.

La Comisión señala que las consideraciones de deben tener en cuenta para el informe final y que no tiene efectos administrativos en la aprobación de los productos revisados antes de esa sesión.

### 4. **Temas Varios**

Las y los integrantes de la Comisión acuerdan:

- Sesionar el miércoles 7 de diciembre a las 15:00 horas, para la segunda parte de la presentación de la propuesta de reforma previsional por parte de la Subsecretaría de Previsión Social.
- Sesionar el lunes 12 de diciembre a las 14:30 horas, para planificar el trabajo de la Comisión del año 2023.
- Que se informe sobre la flexibilidad presupuestaria que existe para que la Comisión pueda hacer otras actividades.

Por parte de la representante (S) de los pensionados, se señala la necesidad que la Comisión se reúna para dar su opinión de la ley corta que va a enviar el ejecutivo para mejorar la implementación de la PGU.

### 5. **Foto de Cierre.**

Se procede a tomar una última foto de la reunión.



Termina la sesión.

**\*\*Como respaldo de asistencia se tienen las fotos, la aprobación de esta acta se da vía correo electrónico\*\***

<b>Acta elaborada por:</b>	<b>Amanda Martínez Becerra</b>	<b>Fecha</b>	2 de diciembre de 2022
<b>Validada por:</b>	<b>Rafael Pizarro Rodríguez</b>		